

INFORME COMISIÓN EVALUADORA DE LICITACIÓN PÚBLICA**Adquisición de Vehículos para Patrullaje Preventivo en Sectores Rurales de Buin,
Segundo Llamado****ID 2723-18-LP24**

En Buin, con fecha 16 de mayo de 2024, se reunió la Comisión Evaluadora vía plataforma Meet, integrada por la Sr Héctor Beneventti González, funcionario designada por el Administrador Municipal; Sr. Alex Corral Pérez, Director de Seguridad Pública; el Sr. Diego Requena Morales funcionario designado por, Secretario Comunal de Planificación; y la Sra. Alejandra Pérez Gómez, funcionaria designada por Secretario Municipal, quien actúa como Ministro de Fe, para analizar la mencionada licitación y que fue autorizada mediante Decreto TC N°122 de fecha 09 de abril de 2024.

1. ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN

Fecha de publicación	:	10 de abril de 2024.
Respuestas a las consultas	:	19 de abril de 2024.
Cierre de ofertas	:	26 de abril de 2024.
Financiamiento	:	Subsecretaría de prevención del delito
Presupuesto Disponible	:	\$74.700.000, Impuestos Incluidos.
Modalidad Licitación	:	Suma Alzada.
Unidad Técnica	:	Dirección de Seguridad Pública

2. APERTURA DE LA LICITACIÓN

La apertura electrónica de la Licitación fue realizada a través de Portal Mercado Público, el día 26 de abril de 2024 y se recibieron tres (3) ofertas, correspondiente a los siguientes proveedores:

- **OFERTA 1:** Autokas Sociedad Anónima, RUT 76.242.341-3.
- **OFERTA 2:** Inversiones Don Thomas SpA., RUT:77.585.154-6.
- **OFERTA 3:** Importadora Magno SpA., RUT:77.897.889-K.

2.1. Observaciones en Apertura

Al momento de la apertura se efectuaron las siguientes observaciones:

- **OFERTA 1: Autokas Sociedad Anónima, RUT: 76.242.341-3,** no presenta observaciones en esta etapa
- **OFERTA 2: Inversiones Don Thomas SpA., RUT: 77.585.154-6,** no presenta observaciones en esta etapa
- **OFERTA 3: Importadora Magno SpA., RUT: 77.897.889-K,** no presenta "Copia de cédula de identidad vigente del o los representantes legales" y "Certificado de Poder Vigente del Representante Legal"

3. FORO INVERSO

Con fecha 10 de mayo del 2024, se solicita a través de Foro Inverso los antecedentes omitidos y que fueron mencionados en el punto 2.1 del presente Informe a los siguientes Oferentes:

- **OFERTA 3:** Se solicita al oferente **Importadora Magno SpA. RUT: 77.897.889-K** presentar los siguientes antecedentes administrativos: "Copia de cédula de identidad vigente del o los representantes legales" y "Certificado de Poder Vigente del Representante Legal", de conformidad a lo solicitado en el punto 11.1 letras j), y l) de las Bases Administrativas, respectivamente.

Con fecha 10 de mayo de 2024 el oferente da respuesta y adjunta los antecedentes solicitados, señalando lo siguiente:

"Buenas tardes estimados Adjunto los documentos solicitados, además de mencionarles que los vehículos cumplen con lo solicitado en los anexos técnicos. Estaremos atentos ante cualquier duda o información, atte Importadora Magno SpA".

4. INFORME TÉCNICO (Se adjunta)

Con fecha 09 de mayo de 2024, profesional de la Dirección de Seguridad Pública, emite Informe Técnico, en el cual se efectuó un análisis técnico de las ofertas aceptadas al momento de la apertura de la licitación y del cual se puede extraer, en lo que interesa, lo siguiente:

- a) Respecto de la **OFERTA 1: Autokas Sociedad Anónima, RUT 76.242.341-3**: es posible señalar entre otras cosas lo siguiente:

El oferente para los **Componentes de vehículo, tipo SUV 1 Unidad**, oferta un vehículo GAC, Modelo GS3 POWER GS MT. El cual, no especifica y no cumple con los siguientes componentes:

1. Tracción, no especifica.
2. Combustible, no especifica.
3. Tipo de dirección hidráulica, no cumple.

En cuanto a “**Equipamiento mínimo a incluir**”, no cumple con:

1. Alza de vidrios en las cuatro puertas de fábrica.
2. Cierre centralizado de fábrica.
3. Radio MP3/USB 4 parlantes.

En cuanto a “**Equipamiento de seguridad de vehículos**”, no cumple con:

1. Inversor de voltaje 12 v a 220v, 1000 watts o similar.
2. Cámara de auto 70 Mai Smart Dash cam 15 midrive o similar.
3. Baliza Wheelegend tbd -8300, 120cm color ámbar o similar.
4. Radio Motorola, modelo DEM300 D, Frecuencia 136-174Mhz (VHF), 25 watts, 16 canales, Incluye: antena varilla 5/8 3.5 db VHF o similar.
5. Sirena Generic sound machine tone sound car emergency siren car siren horn mic PA speaker system 12 v

- b) Respecto de la **OFERTA 2: Inversiones Don Thomas SpA., RUT; 77.585.154-6**: es posible señalar que esta oferta con las especificaciones técnicas exigidas en las Bases Técnicas.

- c) Respecto de la **OFERTA 3: Importadora Magno SpA., RUT:77.897.889-K**: Es posible señalar entre otras cosas lo siguiente:

El oferente para los **Componentes de vehículo, tipo SUV 1 Unidad**, oferta un vehículo Chery, Modelo Tiggo 2 GL MT 4x2 Euro 6. 2024.

En cuanto a “**Equipamiento de seguridad de vehículos**”, no cumple con los siguientes componentes:

1. Inversor de voltaje 12 v a 220v, 1000 watts o similar.
2. Cámara de auto 70 Mai Smart Dash cam 15 midrive o similar.
3. Baliza Wheelegend tbd -8300, 120cm color ámbar o similar.
4. Radio Motorola, modelo DEM300 D, Frecuencia 136-174Mhz (VHF), 25 watts, 16 canales, Incluye: antena varilla 5/8 3.5 db VHF o similar.
5. Gráfica corporativa desarrolladas en vinilo mate.
6. Sirena Generic sound machine tone sound car emergency siren car siren horn mic PA speaker system 12 v.

“Revisados los antecedentes técnicos presentados en las ofertas, todos los oferentes cumplen técnicamente con lo mínimo solicitado en las bases, con respecto a los vehículos ofertados. Con respecto al equipamiento de seguridad que deben tener los vehículos, solo el oferente Inversiones Don Thomas, entrega mediante documentación adjunta, los componentes de seguridad solicitados en bases de licitación. Los oferentes Autokas e Importadora Magno, no entregan en documentación adjunta, nada respecto a este ítem.

Esta clasificación, está dada frente a todos los antecedentes que se tienen a la vista y es a modo de referencia para que la comisión evaluadora haga la evaluación final correspondiente en base a los descrito en las bases administrativas de la presente licitación pública.”

5. REUNIÓN DE COMISIÓN

Con fecha 16 de mayo de 2024 se reunió la Comisión Evaluadora vía plataforma Meet, integrada por los funcionarios mencionados al principio del presente informe, quienes efectuaron un análisis de las ofertas presentadas, observaciones en acta de apertura electrónica, proceso de Foro Inverso e Informe Técnico, y de este proceso se determina lo siguiente:

- a) **OFERTA 1: Autokas Sociedad Anónima, RUT 76.242.341-3;** en virtud que su oferta no cumple con las exigencias mínimas establecidas en las Bases Técnicas, según lo señalado en el punto 4 letra a) del presente informe, esta oferta se declara inadmisible de conformidad a lo establecido en el punto 12.1 letra g) de las Bases Administrativas, que señala entre otras cosas lo siguiente:

"Por su parte, serán declaradas inadmisibles las ofertas que se encuentren en los siguientes casos:

- g) Que no cumplan con los requerimientos técnicos detallados en las presentes Bases de licitación y Especificaciones Técnicas."*

- b) **OFERTA 2: Inversiones Don Thomas SpA., RUT: 77.585.154-6;** cumple cabalmente con los requisitos técnicos, económicos y administrativos establecidos en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación.

- c) **OFERTA 3: Importadora Magno SpA., RUT: 77.897.889-k;** en virtud que su oferta no cumple con las exigencias mínimas establecidas en las Bases Técnicas, según lo señalado en el punto 4 letra c) del presente informe, esta oferta se declara inadmisible de conformidad a lo establecido en el punto 12.1 letra g) de las Bases Administrativas, que señala entre otras cosas lo siguiente:

"Por su parte, serán declaradas inadmisibles las ofertas que se encuentren en los siguientes casos:

- g) Que no cumplan con los requerimientos técnicos detallados en las presentes Bases de licitación y Especificaciones Técnicas."*

- d) Por todo lo anterior, proceder con la evaluación de única oferta admisible y que corresponde a:

- **OFERTA 2: Inversiones Don Thomas SpA., RUT: 77.585.154-6.**

6. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

2.1. Criterios de Evaluación.

El proceso de evaluación contempla la evaluación de las ofertas de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación:

Criterios	Ponderación Total Criterio	Subcriterios	Ponderación Subcriterio
a) Económicos	50%	a.1) Oferta Económica	35%
		a.2) Servicio por despacho	15%
b) Técnicos	45%	b.1) Disponibilidad de Servicio Técnico	10%
		b.2) Plazo de Entrega	15%
		b.3) Eficiencia Energética	15%
		b.4) Comportamiento Contractual Anterior	5%
c) Administrativo	5%	c.1) Cumplimiento de Requisitos Formales	5%
TOTAL			100%

Nota: Para la evaluación se utilizarán 2 decimales. Si el tercer decimal es igual o superior a 5 se aproximarán el segundo decimal al número consecutivo.

- a) **Criterio Económico (50%)**

- a.1) **Evaluación Oferta Económica (35%).**

Para evaluar la oferta económica se utilizará el método de la oferta de menor precio, de acuerdo a lo ofertado en el Formato N° 8 para ello se aplicará la siguiente fórmula:

Oferta menor * 100= puntaje obtenido
 Oferta evaluada

Luego;

Puntaje obtenido * 0.35

Oferente	Oferta Económica	Puntaje	Ponderación
Inversiones Don Thomas SpA	\$73.499.999	100,00	35,00%

a.2) Servicio por despacho (15%)

Para evaluar este subcriterio se utilizará lo declarado en el Formato N° 9 y se aplicará la siguiente tabla de puntaje:

Incluye despacho en su Oferta	Puntaje
Sí	100
No o no declara.	0

Luego;

Puntaje Obtenido x 0.15

Oferente	Servicio por despacho	Puntaje	Ponderación
Inversiones Don Thomas SpA	Si	100	15,00%

b) Criterios Técnicos (45%)

b.1) Disponibilidad de Servicio Técnico (10%)

Se evaluará positivamente la oferta que cuente con sedes de atención cercanas a la Municipalidad de Buin. El puntaje se definirá de la siguiente forma:

Criterio	Puntaje
Sede de servicio técnico en la Provincia del Maipo.	100
Sede de servicio técnico en el resto de provincias y/o comunas de la Región Metropolitana.	50
Las ofertas que consideren un centro de servicio técnico fuera de la Región Metropolitana.	0

Luego;

Puntaje obtenido x 0.10

Oferente	Disponibilidad de Servicio Técnico	Puntaje	Ponderación
Inversiones Don Thomas SpA	Sede de servicio técnico en la Provincia del Maipo.	100,00	10,00%

Nota: Información extraída del Informe Técnico emitido por profesional de la Dirección de Seguridad Pública.

b.2) Plazo Entrega (15%)

Para evaluar el plazo de entrega se utilizará el método de la oferta de menor plazo de entrega en días corridos, de acuerdo a lo ofertado en Formato N° 8 y según la siguiente fórmula.

Oferta Plazo Menor * 100 = Puntaje obtenido
 Oferta Plazo Evaluada

Luego;

Puntaje Obtenido x 0.15

Oferente	Plazo de Entrega	Puntaje	Ponderación
Inversiones Don Thomas SpA	28 días corridos	100,00	15,00%

Nota: Información extraída del Informe Técnico emitido por profesional de la Dirección de Seguridad Pública.

b.3) Eficiencia Energética (15%)

Para la evaluación de este criterio se considerará el rendimiento del combustible en ciudad de los vehículos ofertados y cuya información proporcionó al oferente en el Formato N° 7. Se privilegiará la oferta con mayor rendimiento. El puntaje se definirá de la siguiente forma.

A) RENDIMIENTO CAMIONESTAS	
Desde 12,1 o más Km x litro	100
Desde 11,1 hasta 12 Km x litro	80
Desde 10,1 hasta 11 Km x litro	60
Desde 9,1 hasta 10 Km x litro	40
Hasta 9 Km x litro	20
No oferta o no indica	0

B) RENDIMIENTO AUTO TIPO SUV	
Desde 13,1 o más Km x litro	100
Desde 12,1 hasta 13 Km x litro	80
Desde 11,1 hasta 12 Km x litro	60
Desde 10,1 hasta 11 Km x litro	40
Hasta 10 Km x litro	20
No indica	0

Luego;

$$\text{Puntaje Obtenido} = \left(\frac{\text{Puntaje A} + \text{Puntaje B}}{2} \right) \times 100$$

Finalmente;

$$\text{Puntaje Obtenido} \times 0.15$$

Nota: La Comisión evaluadora podrá constatar la información entregada por el oferente en el Formato N° 7 con la proporcionada en la página www.consumovehicular.cl del Ministerio de Energía.

RENDIMIENTO CAMIONESTAS

Oferente	Eficiencia Energética	Puntaje
Inversiones Don Thomas SpA	Desde 11,1 hasta 12 Km x litro	80,00

Nota: Información extraída del Informe Técnico emitido por profesional de la Dirección de Seguridad Pública.

RENDIMIENTO AUTO TIPO SUV

Oferente	Eficiencia Energética	Puntaje
Inversiones Don Thomas SpA	Desde 10,1 hasta 11 Km x litro	40,00

Nota: Información extraída del Informe Técnico emitido por profesional de la Dirección de Seguridad Pública.

Oferente	Puntaje Obtenido	Ponderación
Inversiones Don Thomas SpA	60,00	9,00%

Nota: Información extraída del Informe Técnico emitido por profesional de la Dirección de Seguridad Pública.

b.4) Comportamiento Contractual Anterior (5%)

Para la evaluación de este subcriterio, se considerará la inexistencia de anotaciones negativas de los oferentes que se encuentren en la plataforma de Información Chileproveedores (artículo 96 bis del Reglamento de la Ley N° 19.886), luego se aplicará la siguiente tabla de puntaje:

Descripción	Puntaje
El oferente no cuenta con anotaciones negativas en el portal.	100
El oferente presenta anotaciones negativas en el portal o no es posible revisar las anotaciones porque este no cuenta con registro vigente en Chileproveedores al momento de la revisión.	0

Nota: Información extraída del Informe Técnico emitido por profesional de la Dirección de Seguridad Pública.

Luego:

Puntaje obtenido * 0.05

Oferente	Comportamiento Contractual Anterior	Puntaje	Ponderación
Inversiones Don Thomas SpA	El oferente no cuenta con anotaciones negativas en el portal.	100,00	5,00%

c) Criterio Administrativo (5%)

c.1) Cumplimiento de Requisitos Formales (5%).

Para este criterio de evaluación, las ofertas serán evaluadas otorgándole puntaje (de 100 a 10 ptos.) según la presentación de los antecedentes conforme a bases, y luego, disminuyendo por cada documento o antecedente presentado fuera de fecha o que haya debido ser rectificado.

Descripción	Puntaje
Entrega dentro del plazo del 100% de los requisitos formales de presentación de la oferta.	100
Entrega de 1 antecedente fuera de fecha o que ha debido ser rectificado.	60
Entrega de 2 antecedentes fuera de fecha o que han debido ser rectificados.	40
Entrega de 3 o más antecedentes fuera de fecha o que han debido ser rectificados.	10

Luego:

Puntaje Obtenido x 0.05

Oferente	Cumplimiento de Requisitos Formales	Puntaje	Ponderación
Inversiones Don Thomas SpA	Entrega dentro del plazo del 100% de los requisitos formales de presentación de la oferta.	100	5,00%

7. CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN

Oferente	Criterios Económicos		Criterios técnico				Administrativo	Total
	Oferta Eco.	Serv. Desp.	Disp. de Servicio Técnico	Plazo entrega	Eficiencia Energética	Comportamiento Contractual Anterior		
Inversiones Don Thomas SpA	35,00%	15,00%	10,00%	15,00%	9,00%	5,00%	5,00%	94,00%

8. CONCLUSIÓN

Por todo lo expuesto anteriormente y en concordancia a los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas, esta Comisión Evaluadora sugiere al Sr. Alcalde, adjudicar la Licitación Pública “Adquisición de Vehículos para Patrullaje Preventivo en Sectores Rurales de Buin, Segundo Llamado”, ID 2723-18-LP24, al oferente Inversiones Don Thomas SpA RUT: 77.585.154-6. con un plazo de entrega de 28 días corridos, contados desde la aceptación de la Orden de Compra y por un monto total de \$73.499.999, Impuestos Incluidos.

Nota:

- 1) Quienes suscriben el presente informe de comisión, declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los actuales oferentes de la presente licitación, lo que se ratifica con la pertinente “Declaración de Ausencia de Conflictos de Intereses y de Confidencialidad de la Comisión Evaluadora” que se adjuntan al presente informe.
- 2) En conformidad a lo establecido en el Artículo 65 letra j) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, esta propuesta de Adjudicación de Licitación requerirá el acuerdo del Honorable Concejo Municipal, por cuanto involucra un monto superior a las 500 Unidades Tributarias Mensuales.



HECTOR BENEVENTTI GONZÁLEZ
FUNCIONARIO DESIGNADO POR EL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ALEX CORRAL PÉREZ
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE
SEGURIDAD PÚBLICA



DIEGO REQUENA MORALES
FUNCIONARIO DESIGNADO POR EL
SECRETARIO COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN



ALEJANDRA PÉREZ GÓMEZ
FUNCIONARIA DESIGNADA
POR SECRETARIO MUNICIPAL
QUIEN ACTUA COMO MINISTRO DE FE

